

Barranquilla, 29 de noviembre de 2023

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Barranquilla

REFERENCIA: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR- INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2023

OBJETO: SUMINISTRO, DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA COCINA DEL COMEDOR CENTRAL DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A. por medio de la presente y en desarrollo de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 007 de 2023 y con base a verificación de las ofertas en las instalaciones de la entidad, me permito presentar las siguientes observaciones:

Observación 1: Numeral 4.3 REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL. Para el proceso en mención la entidad solicita Rentabilidad del Patrimonio (ROE) Mayor a 0.20. El proponente COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. presenta en el Registro Único de Proponentes una rentabilidad del patrimonio del 0.20. Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta presentada por COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S., no cumple con uno de los indicadores requeridos, por lo tanto la propuesta es NO HABIL para el proceso por lo que solicitamos sea Rechazada.

Observación 2: Numeral 5.1.4.1.4 PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (2 PUNTOS). El proponente COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S. aporta documento de identidad ilegible de la señora Maria Edith Sierra Medina, en su calidad de gerente administrativa. El requisito de este numeral señala que se debe aportar como soporte para la asignación del puntaje las planillas de seguridad social del ultimo año en que se demuestren los pagos realizados por el empleador. El proponente COMERCIALIZADORA SERLE.COM.SAS no presento las planillas de los aportes en pensión del periodo 2023-09, aportes en salud del periodo 2023-10, aportes en pensión del periodo 2023-07, aportes en salud de 2023-08 de la señora Maria Edith Sierra Medina, por lo que solicitamos muy respetuosamente a la entidad la no asignación del puntaje.



ALVARO TERCERO RENE NAVARRO HOENIGSBERG
C. C. No. 80.423.949 de Usaquén.
Representante Legal
SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P. S.A.
NIT 800.079.603-3
Carrera 47 # 76-48
Correo electrónico g.alimentacion@lavianda.co
Barranquilla

Administración de Casinos Empresariales,
Administración de Cafeterías de Colegios y Universidades,
Vlinda Gourmet, Almuerzos a Domicilio,
Aseo Empresarial y Mantenimiento.

Cr. 47 # 76-48
Colombla - Barranquilla
PBX: (57) (5) 3602727
Fax: (57) (5) 3602727

www.lavianda.com.co